



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 29 OCT 2009

Res. N° 1034-09

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16 – 09 de fecha 27/10/09, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2 se incluye la Res. N° 867/09 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Cr. DANIEL DAVID LEVÍN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura “Cálculo Financiero” (Plan 2003) de esta Facultad, a partir de 13 de octubre de 2009.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16 – 09 de fecha 27/10/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DDE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

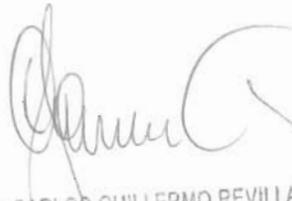
Artículo 1°.- Ratificar la Resolución de Decanato N° 867/09, en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

pn


Dra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO